

DECRETO

Expediente nº: 701/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino por... - BOLSA DE EMPLEO PEÓN MANTENIMIENTO

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. José Luis Reverter Valls, Vicesecretario y Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombradas como Funcionarios interinos o contratadas como personal laboral temporal, como **PEÓN DE MANTENIMIENTO**, bases aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2026.

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, para la creación de una lista de espera ordenada que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombradas como Funcionarios interinos o contratadas como personal laboral temporal, como **PEÓN DE MANTENIMIENTO**, por el sistema de oposición libre.

SEGUNDO.- Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1261 de 15 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1072 Fecha: 15/05/2026



Admitidos:

- o ACIN LACASTA, JOSE ENRIQUE
- o ALVAREZ ULLO, ANGEL
- o ARRONDO SORIA, JOSE JAVIER
- o BARQUERO BRUMAGNE, IBON
- o BONA CATALAN, MARTA
- o CASBAS HUERTA, CARMELO
- o CORTES ROJAS, ELENA
- o ESTEBAN AGUILAR, ESTER
- o FERNANDEZ GUTIERREZ, JOSE LUIS
- o GARCIA SORIA, RAQUEL
- o GIMENEZ PEMAN, JAIME
- o LABORDA BERDUN, JOSE LUIS
- o LOPEZ PEREZ, TOMAS
- o MINGUELL GARCIA, JOSE ALVARO
- o MONTES BLANQUEZ, JORGE
- o MORENO RUIZ, VICTOR MANUEL
- o NOGUES VERGARA, SOFIA
- o PEREZ BLASCO, JOSE ALBERTO
- o SAUTUA RUBIERA, LUIS JULIAN
- o VALLEJO LATORRE, VANESSA

Excluidos:

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1072 Fecha: 15/05/2026



o Falta fotocopia del carnet de conducir:

o ORTIZ SORIANO, MONICA

o VRINCEANU, MIHAI SORIN

SEGUNDO.- Designar el Tribunal Seleccionador, de conformidad con la propuesta del Concejal de Recursos Humanos de fecha 13 de mayo de 2026 que propone como miembros del Tribunal a:

Presidente: D^a. Beatriz San Juan Garuz como titular y D^a. Irene Coteró Benedí como suplente.

Vocales:

· D. Jesús Marteles Gracia como titular y D. David Roy Espeleta como suplente.

· D. José Miguel Bretos Daza como titular y D. Jose M^a Gracia Bernal como suplente.

· D^a. Irene Giménez Sabater como titular y D^a. Ana Isabel Soto Panadero como suplente.

Secretario: D^a. Eva Pilar Sanz Blanco como titular y D. José Luis Reverter Valls como suplente.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web Municipal.

CUARTO.- Establecer un plazo de 5 días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web Municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1072 Fecha: 15/05/2026



DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1072 Fecha: 15/05/2026

Cód. Validación: 3WYPWZGGTEXPLAP33SZCC2LC9
Verificación: <https://utebo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

